



MESA DE CONTRATACION 2:

"Servicio para "Pólizas de seguros para el Ayuntamiento de Albox: responsabilidad civil/patrimonial y flota de vehículos"."

Exp: 07/2024

GESTIONA: 851/2024

FECHA: 30 de mayo de 2024

HORA DE INICIO: 09:36 h

HORA DE FINALIZACION: 10,20 h

PERSONAS ASISTENTES: María del Carmen García Pérez, tesorera del Ayuntamiento de Albox, como Presidenta, Francisco Luis Gómez Gómez, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Albox como vocal, María Teresa Montoya Quiles responsable del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Albox, como vocal, Raúl Cabrera Bestard Interventor del Ayuntamiento de Albox, como vocal y María del Mar Cerón García técnica del Área de Contratación y Subvenciones como Secretaria de la mesa.

Se constituye la mesa con las personas asistentes señaladas, cuyo orden del día es el siguiente:

- Aprobación, si procede, del Acta de la mesa anterior del 27 de mayo de 2024, suspendida por requerimiento de aclaración.
- Comprobación de documentación requerida a empresas para aclaración, una vez finalizado el plazo para ello.
- Valoración criterios cuantificables, en sesión privada.
- Propuesta de la mesa, al órgano de contratación.

Recordando que se retoma la sesión suspendida el día 27 de mayo, al haber pedido aclaración a ambas empresas licitadoras de su propuesta económica.

Se aprueba el acta de la mesa anterior, ya firmada por todos los asistentes.

A ambas empresas se les requirió aclaración de las cantidades en propuesta económica, ya que, aunque habían utilizado el modelo anexo en el Pliego administrativo, no habían diferenciado las anualidades, por lo tanto, no quedaba muy claro el total de su propuesta económica. Así mismo, se le solicitó a la empresa Helvetia, aclarar la adscripción de medios, para saber si se trata de compromiso o disposición actual de oficina en el municipio, aclarando que es compromiso de disponer oficina en Albox, en el plazo de 1 mes.

Ambas empresas presentaron la aclaración requerida en plazo y forma, quedando aclaradas las dudas, por lo que pasamos a comprobar todos los criterios cuantificables, según el anexo I presentado por las empresas licitadoras, quedando como sigue:

LOTE 1	PROP ECOMICA	PUNTO	MEJORA	PUNTO	ADSCRIPCION MEDIOS	PUNTO	LOTE	PUNTO	T
MAPFRE	28.492,08 €	70	Aumenta 50000	10	Si	10	2	5	95

LOTE 2	PROP ECOMICA	PUNTOS	MEJORAS	PUNTOS	ADSCRIPCION MEDIOS	PUNTOS	LOTE	PUNT	T
HELVETIA	17.901,36 €	70	37.500	15	SI	10	1	0	95
MAPFRE	18.063,68 €	69,37	80.000	15	SI	10	2	5	99,37





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
SECRETARÍA

Comprobados todos los criterios, y anotados en la Plataforma de Contratación del sector Público, la mesa, acuerda por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de Servicio para las Pólizas de seguros para el Ayuntamiento de Albox: responsabilidad civil-patrimonial y vehículos a favor del licitador que a continuación se indica por lote y orden descendente:

LOTE 1, Responsabilidad Civil-Patrimonial: MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (Único licitador)

LOTE 2: Flota de vehículos incluida la responsabilidad civil de circulación:

- 1) MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- 2) HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Por ser las propuestas más ventajosas (para este Ayuntamiento para cada lote), según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Finalizado el orden del día, la presidenta levanta la sesión, y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta, que someto a la firma electrónica de la Presidenta y Vocales, en prueba de conformidad.

MARIA DEL CARMEN GARCÍA PEREZ
PRESIDENTA

FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ
VOCAL

MARIA TERESA MONTOYA QUILES
VOCAL

RAUL CABRERA BESTARD
VOCAL

MARIA DEL MAR CERÓN GARCIA
Secretaria de la Mesa

